

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Sociología del Medio Ambiente (21411M5)

Grado	Grado en Sociología	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Sociología de la Población, Territorio y Medio Ambiente	Materia	Sociología del Medio Ambiente				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda tener cursadas asignaturas de Teoría Sociológica y Metodología.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Teorías y conceptos sociológicos sobre las interacciones sociedad/medio biofísico, de donde se derivan procedimientos analíticos para comprender causas y efectos de los problemas medioambientales.
- Relaciones entre paradigmas teóricos y sistemas socioeconómicos en torno a los problemas ecológicos y sociales.
- Actores sociales, determinación de responsabilidades y distribución de los efectos de los problemas ambientales.
- Las políticas institucionales de actuación a diferentes escalas espaciales.
- Los diferentes sistemas y modelos de indicadores de desarrollo sostenible.
- Las investigaciones sociales sobre fenómenos ambientales en diferentes contextos sociales y ámbitos de la vida cotidiana.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Habilidades informática relativas al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG05 - Saber resolver problemas
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo



- CG09 - Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG10 - Capacidad para atender a la diversidad y la multiculturalidad
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG14 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG22 - Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- CG24 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE02 - Aprendizaje de la historia, de la teoría y sus principales escuelas hasta la actualidad.
- CE03 - Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
- CE05 - Conocer las relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente en su movimiento y estructura; y el estudio de las técnicas y métodos del análisis demográfico.
- CE11 - Conocer la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
- CE14 - Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
- CE19 - Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- CE20 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
- CE31 - Capacidades en evaluar los costes y beneficios ecológicos y sociales presentes y futuros.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Capacidad de relación entre teorías, políticas socio-económicas y de preservación ambiental.
- Importancia del referente social en las interacciones con el medio biofísico.
- Destacar las desiguales condiciones sociales en relación con los procesos de degradación ecológica.
- Analizar la incidencia del impacto ambiental en las estructuras sociales y los procesos de cambio social a diferentes escalas espaciales (global, local).
- Evaluar desde la perspectiva sociológica las medidas y programas de preservación ecológica.
- Tratamiento de bases de datos medioambientales e indicadores para la medición de la sostenibilidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

- MÓDULO I: TEORÍA Y MÉTODOS EN SOCIOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE.
 - Evolución social, histórica, y científica de los estudios ambientales.
 - El medio ambiente en la teoría sociológica: corpus teórico y enfoques.
 - Las interacciones sociedad-medio ambiente: procesos y cambios medio ambientales.
 - La naturaleza como recurso de producción y de reproducción social.
- MÓDULO II: CRISIS MEDIOAMBIENTAL Y TEORÍAS DE DESARROLLO. “Piensa global y actúa local”
 - La sociedad del riesgo y riesgos ambientales: teorías y percepción social de los riesgos.
 - La idea de progreso y teorías del desarrollo. Desarrollo Humano.
 - Desarrollo Sostenible: trayectoria histórica, debate y principios operativos.
 - Globalización y Gobernabilidad.
- MÓDULO III: SOSTENIBILIDAD COMO RETO DE LAS SOCIEDADES ACTUALES. “Piensa local y actúa global”.
 - Sostenibilidad medioambiental: sentidos débil y fuerte.
 - Multidimensionalidad de la sostenibilidad.
 - El proceso de transición hacia la sociedad sostenible como proceso de cambio social
 - El Medioambiente como variable sociológica.
 - Medición de la sostenibilidad: modelos e indicadores.

PRÁCTICO

- Práctica 1: Conciencia Ambiental.
 - Análisis comparado de Estudios de temática ambiental del CIS y los Ecobarómetros de Andalucía (IESA).
 - Trabajo individual y colectivo.
- Práctica 2: Estudio de situación de la sostenibilidad en España.
 - Análisis metodológico y de resultados de Informes de sostenibilidad en España.
 - Trabajo individual y colectivo.
- Trabajo Grupal: Problemas medioambientales.
 - Investigación de temática libre donde transversalmente se analizan o comparan contextos sociales, históricos, políticos y económicos en los que se inscriben las interrelaciones sociedad/medio ambiente para relacionar los efectos locales y globales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- García, E. (2005). Medio Ambiente y Sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta. Madrid: Alianza.
- García, E. (2021). Ecología e igualdad. Hacia una relectura de la teoría sociológica en un planeta que se ha quedado pequeño. Valencia: Tirant Humanidades. CPS/504 GAR eco
- Jiménez-Herrero, L. (2000). Desarrollo Sostenible. Transición hacia la coevolución global. Madrid: Pirámide.
- Redclift, M., y Woodgate, G. (Coords.). (2002). Sociología del Medio Ambiente. Una perspectiva internacional. Madrid: McGrawHill.



- Sanz López, C., y Sánchez Alhama, J. (1998). Medio ambiente y sociedad: de la metáfora organicista o la preservación ecológica. Granada: Comares.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- MÓDULO I: TEORÍA Y MÉTODOS EN SOCIOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE.
 - García, E. (2005). La sociología ecológica o medioambiental. En E. García, Medio Ambiente y Sociedad: La civilización industrial y los límites del planeta (pp. 59-99). Madrid: Alianza.
 - Sanz López, C., y Sánchez Alhama, J. (1998). Medio ambiente y sociedad: de la metáfora organicista o la preservación ecológica (pp. 1-48). Granada: Comares.
 - Torres Rodríguez, A. J. y Bejarano Bella, J. F. (2016). El medio ambiente. En J. Iglesias de Ussel, A. Trinidad Requena y R. M. Soriano Miras (Coords.), La sociedad desde la sociología. Una introducción a la sociología general (pp. 185-208). Madrid: Tecnos.
- MÓDULO II: CRISIS MEDIOAMBIENTAL Y TEORÍAS DE DESARROLLO.
 - Beck, U. (2006). La sociedad del riesgo global (pp. 29-58 y 75-112). Madrid: Siglo XXI
 - Folch, R. (2000). Socioecología y gobernabilidad: la subversión posindustrial. En R. Grasa y A. Ulied (eds). Medio ambiente y gobernabilidad (pp. 29-50). Barcelona: Icaria.
 - Lemkow, L. (2002). Riesgo y Salud, la epidemiología de las desigualdades. En L. Lemkow Sociología ambiental. Pensamiento socioambiental y ecología social del riesgo, (pp 193-207). Barcelona: Icaria.
 - Oltra, C. (2005) Modernización ecológica y sociedad del riesgo: hacia un análisis de las relaciones entre ciencia, medio ambiente y sociedad. Rev. Papers 78,133-149
- MÓDULO III: SOSTENIBILIDAD COMO RETO DE LAS SOCIEDADES ACTUALES.
 - García, E. (2020). Sociología para la sostenibilidad. En Enríquez Sánchez, J. M., Duce Días, C. y Miguel González, L. J. (Coords). Repensar la sostenibilidad. Madrid: UNED
 - Manzini, E. y Bigues, J. (2000). Ecología y Democracia. De la injusticia ecológica a la democracia ambiental, (pp. 7-43). Barcelona: Icaria.
 - Sachs, W. (2002). Desarrollo sostenible. En M. Redclift y G. Woodgate, G. (Coords.). Sociología del Medio Ambiente. Una perspectiva internacional (pp. 63-75). Madrid: McGrawHill.
 - Torres Rodríguez, A. J. y Bejarano Bella, J. F. (2016). Sostenibilidad como escenario de futuro: el medio ambiente como problema y solución. En A. Trinidad Requena y M. Sánchez Martínez (eds.), Marcos de análisis de los problemas sociales. Una mirada desde la sociología (pp. 175-190). Madrid: Catarata.

ENLACES RECOMENDADOS

- Eurostat <https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- INE <https://www.ine.es/dyngs/INEbase/listaoperaciones.htm>
- Ministerio de "medio ambiente" <https://www.miteco.gob.es/gl/>
- Consejería de medio ambiente de la Junta de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/>
- Centro de Investigaciones Sociológicas <https://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>
- Observatorio de la Sostenibilidad <https://www.observatoriosostenibilidad.com/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La asignatura contempla una parte teórica y otra práctica. Se utilizará tanto la lección magistral para el desarrollo de las lecciones teóricas como el análisis de textos, casos y bases de datos en las prácticas –individuales y grupales-. Transversalmente se comparan contextos sociales, históricos, políticos y económicos en los que se inscriben las interrelaciones sociedad/medio biofísico para relacionar los efectos locales y los globales.
- Sistema de evaluación continua:
 - Como criterio general de evaluación se valorará: el conocimiento y comprensión de los contenidos teóricos; la articulación lógica de conceptos, términos y procedimientos; y la capacidad de relación y exposición argumental oral y escrita.
 - Distribución de porcentajes para la calificación:
 - Trabajo teórico individual (40%): Prueba escrita (4 puntos)
 - Trabajo en grupo (40%)
 - Prácticas (20%)
 - Educación Abierta: El 10% de la calificación final estará vinculado con las actividades que se desarrollaran en el marco de la educación no formal de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Mínimo diez horas en actividades justificadas.
- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar:
[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/)
- DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La evaluación se realizará mediante un examen escrito tradicional sobre todos los



contenidos de la asignatura tanto teóricos como prácticos (100% de la calificación)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Se contempla la opción de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
- La evaluación se realizará mediante un examen escrito tradicional sobre todos los contenidos de la asignatura tanto teóricos como prácticos (100% de la calificación)

INFORMACIÓN ADICIONAL

- En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
- En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.
- **ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA** Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: “Originalidad de los trabajos y pruebas:
 - 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

